



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número: 18

31 de Diciembre de 2014

Linares, N.L.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2012-2015

Ing. José Roque González Palacios
Presidente Municipal

Profr. Juan Antonio Rodríguez Leal
Síndico Primero

Comisión de Hacienda Municipal; Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Miguel Alemán Alejandro
Síndico Segundo
Comisión de Transporte; Ecología y Espectáculos.

Profr. Ernesto Espitia Quintero
Regidor
Comisión de Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio;
Salud y Deportes; Mercados; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Transporte.

Lic. Norma Irene Martínez Botello
Regidora
Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Hacienda Municipal; Salud y Deportes;
Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Ecología y Espectáculos; Educación; Desarrollo Económico.

Profra. Ma. Estela Infante López
Regidora
Comisión de Educación; Hacienda Municipal; Salud y Deportes; Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio;
Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Desarrollo Rural.

C. Héctor Castillo González
Regidor
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Hacienda Municipal; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio;
Mercados; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Desarrollo Rural.

Lic. Jessica Lizeth Delgado Vallejo
Regidora
Comisión de Salud y Deportes; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio; Mercados; Educación; Desarrollo Económico.

Ing. Hugo Cavazos Vela
Regidor
Comisión de Desarrollo Rural; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Económico; Transporte.

C. Ma. Cristina González Castillo
Regidora
Comisión de Gobierno, Reglamentación y Patrimonio; Ecología y Espectáculos; Educación;
Desarrollo Económico; Transporte; Desarrollo Rural.

C. Laura Patricia Garza Yado
Regidora
Comisión de Desarrollo Económico; Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Mercados;
Ecología y Espectáculos; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura.

Profr. José Alonso Carrillo Ledezma
Regidor
Comisión de Mercados; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio; Educación; Desarrollo Rural.

C. Ricardo Almaguer Castillo
Regidor
Comisión de Ecología y Espectáculos; Hacienda Municipal; Salud y Deportes; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Transporte.

TITULARES DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES

Ing. Juan Isaac Estrada Medina
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. José Anarbol Chapa González
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Manuel López Medina
Oficial Mayor

Ing. Carlos de León Saldaña
Secretario Particular

C.P. Félix René García Peña
Contralor

Lic. José Antonio Bacca Buentello
Director Jurídico

Ing. José Luis Solís Garza
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Dr. Carlos Enrique Gómez Salas
Director de Desarrollo Social, Salud y Ecología

Profr. Juan José Guerrero Serna
Director de Educación, Cultura y Deportes

Lic. Arnulfo Williams Cantú
Director de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Luis Carlos Palacios Adame
Director de Servicios Públicos

Ing. José Ubaldo Paz Hernández
Director de Desarrollo Rural

Cor. Inf. Ret. Gustavo García Guzmán
Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito

Sra. Enedelia Palacios de González
Presidenta del DIF Municipal

Sra. Eva María López Martínez
Directora del DIF Municipal

Responsable: Secretaría del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León
Palacio Municipal
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro
Linares, N.L. 67700
(821) 212 65 20
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

Acuerdo No. 526. Por el cual se aprueba el orden del día para la Sesión No. 78 Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2014..	5
Acuerdo No. 527. Por el cual se aprueba el Acta No. 76 Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2014.....	5
Acuerdo No. 528. Por el cual se aprueba el Acta No. 77 Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2014.....	5
Acuerdo No. 529. Por el cual se aprueba la anuencia municipal para cambio de domicilio solicitada por el C. Miguel Angel Alvarado García, con respecto al expediente de alcoholes No. 291 con el actual giro mercantil de Minisuper y tiendas de conveniencia, ubicado sobre la calle Río Nazas terminación oriente S/N, en la colonia Lázaro Dimas; para ubicarse en la calle Anacua No. 1201, colonia Linares IV, en este Municipio de Linares, Nuevo León	5
Acuerdo No. 530. Por el cual se aprueba la realización de 5 obras autorizadas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal, a liquidarse con los remanentes e intereses generados del Programa Fondo de Aportación para la Infraestructura Social “FAIS” Ramo 33, ejercicio 2014, por un monto de \$857,456.26 como se detalla en el propio Acuerdo.....	5
Acuerdo No. 531. Por el cual se aprueba el uso de un área en el antiguo Cine Benítez, para la instalación del equipamiento que se requiere para el proyecto de infraestructura de telecomunicaciones del Municipio de Linares, Nuevo León, con el cual se dotará de internet inalámbrico gratuito y conexión telefónica en dependencias administrativas de nuestro municipio e internet gratuito en 20 lugares más (planteles escolares, plazas públicas y parques). Espacio señalado en el plano contenido en el propio Acuerdo	5
Acuerdo No. 532. Por el cual se aprueba la autorización para destinar una partida presupuestal para la compra de productos alimenticios de la región, que sirvan para hacer presentes a funcionarios estatales y federales, con los cuales se tendrá una atención para facilitar la labor de representación del municipio, por parte del Presidente Municipal para la gestión de obras y recursos en beneficio de Linares, Nuevo León	6
Acuerdo No. 532 A. Por el cual se aprueba declarar Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad con motivo de la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo del día 28 de noviembre de 2014 a las 11:00 hrs. para llevar a cabo la entrega de reconocimiento de la Presea Sebastián Villegas Cumplido al C. Gobernador del Estado al Lic. Rodrigo Medina De La Cruz, en cumplimiento al Acuerdo número 417 del Acta número 66 Ordinaria de fecha 10 de junio de 2014.....	6
Acuerdo No. 532 B. Por el cual se aprueba declarar Recinto Oficial al Teatro de la Ciudad de Linares, Nuevo León, para que rinda el 2º Informe de Gobierno de la Administración 2012-2015 en Sesión Pública y Solemne el Presidente Municipal el día 06 de diciembre de 2014 a las 10:30 horas	6
Acuerdo No. 533. Por el cual se aprueba el orden del día para la Sesión con carácter de Solemne No. 79 de fecha 06 de diciembre de 2014 en la que rinde el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 20012-2015 el C. Presidente Municipal, Ing. José Roque González Palacios.....	6-17
Acuerdo No. 534. Se aprobó el orden del día para Sesión de Cabildo No. 80 con carácter de Extraordinaria en fecha 09 de diciembre de 2014.....	18
Acuerdo No. 535. Por el cual se aprueba la autorización para que el Municipio de Linares, Nuevo León tramite un crédito por la cantidad de \$12,000,000.00, con el objeto que el próximo año 2015 en caso de ser necesario, lo utilice para cualquier emergencia, y pueda estar en condiciones de tener respaldo financiero para resolver cualquier necesidad.....	18
Acuerdo No. 536. Por el cual se aprueba el orden del día para la Sesión No. 81 Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2014.....	18
Acuerdo No. 537. Por el cual se aprueba el Acta No. 78 Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2014.....	18
Acuerdo No. 538. Por el cual se aprueba el Acta No. 79 Solemne de fecha 06 de diciembre de 2014	18
Acuerdo No. 539. Por el cual se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015 como se detalla en el propio Acuerdo	18-19
Acuerdo No. 540. Por el cual se aprueban los descuentos aplicables para el ejercicio fiscal 2015 como se detallan en el propio Acuerdo	19-21
Acuerdo No. 541. Por el cual se aprueba la compra de un automóvil chevrolet matiz 2015, con un valor de \$97,400.00 el cual será rifado en la posada que este Municipio de Linares, Nuevo León realiza para sus empleados en este mes de diciembre del año 2014	21

Acuerdo No.542. Por el cual se aprueba que el remanente de la cuenta “Habitat 2011” por la cantidad \$4,586.77 sea traspasada a la cuenta diaria Bancomer debido a que el programa se terminó..... 21

Acuerdo No.543. Por el cual se aprueba que el remanente de la cuenta “Espacios Públicos 2011” por la cantidad \$24,254.97 sea traspasada a la cuenta diaria Bancomer debido a que el programa se terminó..... 21

Acuerdo No. 544. Por el cual se aprueba que el Ingeniero Carlos Guadalupe de León Saldaña, sea distinguido con un reconocimiento por la actual Administración Municipal y por este Ayuntamiento 21

Acuerdo No. 545. Por el cual se aprueba que el Municipio de Linares, Nuevo León, mediante convenio, aporte la cantidad de \$1,590,216.53 que será depositado en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la realización de la obra de electrificación en (colonia o comunidad) La Petaca, lo anterior tiene por objeto abatir el rezago en materia de electrificación 21-22

Aviso por el cual se informa a la población que a partir del día 22 de diciembre de 2014 al día 07 de enero de 2015, se llevará a cabo el segundo período vacacional del Tribunal de Arbitraje Municipal. 23

Aviso por el cual se informa a la población que a partir del día 22 de diciembre de 2014 al día 07 de enero de 2015, se llevará a cabo el segundo período vacacional de la Administración Municipal..... 23

Acuerdo No. 526. Se aprobó el orden del día para la Sesión No. 78 Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2014.

Acuerdo No. 527. Se aprobó el Acta No. 76 Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2014.

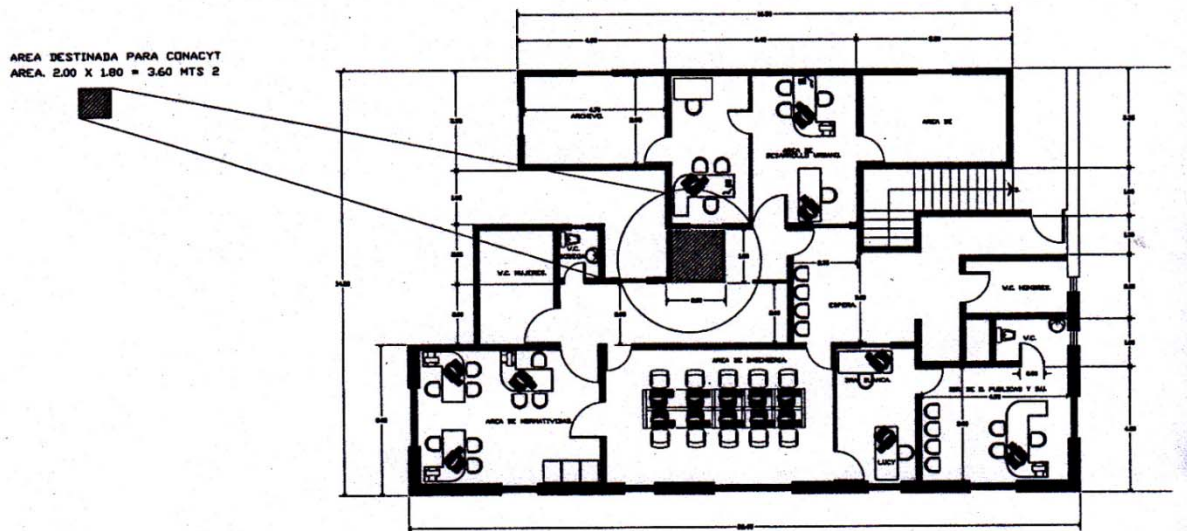
Acuerdo No. 528. Se aprobó el Acta No. 77 Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2014.

Acuerdo No. 529. Se aprobó la anuencia municipal para cambio de domicilio solicitada por el C. Miguel Angel Alvarado García, con respecto al expediente de alcoholes No. 291 con el actual giro mercantil de Minisuper y tiendas de conveniencia, ubicado sobre la calle Río Nazas terminación oriente S/N, en la colonia Lázaro Dimas; por lo que de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se Dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en el Municipio y así como también los considerandos en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su Reglamento; se autoriza la anuencia municipal para el cambio de domicilio para ubicarse en la calle Anacua No. 1201, colonia Linares IV, en este Municipio de Linares, Nuevo León, y con expediente catastral 04-214-021, con un área de exposición al público no mayor a 120m², de conformidad con lo establecido por el Artículo 59 bis Inciso A) Fracción V, Apartado 1, Sub Inciso F) de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Lo anterior por encontrarse reunidos los requisitos puestos a su consideración y cumplimiento.

Acuerdo No. 530. Se aprobó la realización de 5 (cinco) obras autorizadas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal, a liquidarse con los remanentes e intereses generados del Programa Fondo de Aportación para la Infraestructura Social "FAIS" Ramo 33, ejercicio 2014, por un monto de \$857,456.26 (ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 26/100 M.N.) como a continuación se detalla:

No.	Obra	Localización	Monto
1	Ampliación de Red Eléctrica	Comunidad La Granja	\$250,000.00
2	Rehabilitación de Red de Agua Potable (2da etapa)	Ej. Rancho Viejo y la Palma	\$227,749.71
3	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario	Col. Los Sabinos hacia el Instituto Tecnológico	\$166,492.92
4	Rehabilitación de Sanitarios en Esc. Primaria	Ej. La Escondida	\$35,214.25
5	Construcción de Red de Agua Potable para alimentar tanque	Ej. El Carmen	\$177,999.38
TOTAL			\$857,456.26

Acuerdo No. 531. Se aprobó el uso de un área en el antiguo Cine Benítez, para la instalación del equipamiento que se requiere para el proyecto de infraestructura de telecomunicaciones del Municipio de Linares, Nuevo León, con el cual se dotará de internet inalámbrico gratuito y conexión telefónica en dependencias administrativas de nuestro municipio e internet gratuito en 20 lugares más (planteles escolares, plazas públicas y parques). Espacio señalado en el plano aproximadamente 3.60 m².



2. PLANTA ARQUITECTONICA CINE BENITEZ

Acuerdo No. 532. Se aprobó la autorización para destinar una partida presupuestal para la compra de productos alimenticios de la región, entre ellos las glorias que nos distinguen a nivel nacional e internacional, que sirvan para hacer presentes a funcionarios estatales y federales, con los cuales se tendrá una atención para facilitar la labor de representación del municipio, por parte del Presidente Municipal para la gestión de obras y recursos en beneficio de Linares, Nuevo León, lo anterior para estar en condiciones legales de aplicación, toda vez que la auditoría superior del estado exige implementar normatividad de aplicación de este concepto de manera ordenada, y tomando en consideración que en el ejercicio del año 2013, tuvimos una erogación de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el año 2014 se aprueba un gasto total de aplicación de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y para el año 2015 hasta el término de la presente administración se aprueba por este concepto la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con el presente acuerdo cumpliremos con las condiciones de fiscalización y transparencia ordenadas por la Auditoría Superior del Estado, en la inteligencia de que para el ejercicio de los recursos señalados será única y exclusivamente para el suscrito Presidente Municipal.

Acuerdo No. 532 A. Se aprobó declarar Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad con motivo de la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo del día 28 de noviembre de 2014 a las 11:00 hrs. para llevar a cabo la entrega de reconocimiento de la Presea Sebastián Villegas Cumplido al C. Gobernador del Estado al Lic. Rodrigo Medina De La Cruz, en cumplimiento al Acuerdo número 417 del Acta número 66 Ordinaria de fecha 10 de junio de 2014.

Acuerdo No. 532 B. Se aprobó declarar Recinto Oficial al Teatro de la Ciudad de Linares, Nuevo León, para que rinda el 2º Informe de Gobierno de la Administración 2012-2015 en Sesión Pública y Solemne el Presidente Municipal el día 06 de diciembre de 2014 a las 10:30 horas.

Acuerdo No. 533. Se aprobó el orden del día para la Sesión con carácter de Solemne No. 79 de fecha 06 de diciembre de 2014, en la que rinde el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 20012-2015 el C. Presidente Municipal, Ing. José Roque González Palacios.

Segundo Informe de Gobierno de la Administración 20012-2015 que rinde el C. Presidente Municipal Ing. José Roque González Palacios.

En cumplimiento de nuestra constitución y la Ley Orgánica para la Administración Pública Municipal, comparezco ante ustedes en este Segundo Informe de Gobierno, para dar cuenta sobre el estado que guarda nuestra administración.

En este informe expondré las políticas, los programas, las obras y las acciones que integran los principales avances que hemos alcanzado durante este segundo año de nuestra gestión administrativa.

El crecimiento y desarrollo de Linares ya es una realidad y podemos constatarlo no solo con palabras, sino con acciones.

El Señor Gobernador ha demostrado con hechos su apoyo para la realización de grandes proyectos. Los trabajos de introducción del gas natural ya han iniciado y en menos de un año podremos ser realmente un lugar atractivo para la instalación de nuevas empresas. La primer planta tratadora de basura de América lleva un gran avance; nuestras vías de comunicación más efectivas y seguras con la aprobación de 2 pasos superiores vehiculares en el libramiento.

Este proceso de cambio y transición requiere de una administración pública con un alto sentido ético de la misión social. Lo primero y más importante es que nuestra comunidad cuente con la seguridad que se requiere para mantener la convivencia armónica entre sus ciudadanos y el asegurar que el proceso productivo impulse el progreso con justicia e igualdad social. Nuestra mayor responsabilidad como gobierno municipal es garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, aplicando las leyes con compromiso y responsabilidad. Nuestra administración está consciente de la obligación para con la sociedad en la prevención del delito. Las autoridades de seguridad municipal han continuado el proceso de revisión y depuración de sus integrantes por medio de mecanismos de control de confianza, supervisión y evaluación, así como el fortalecimiento de los mismos, y la aplicación de tecnologías, con el objeto de combatir a la delincuencia. La participación de la sociedad a denunciar cualquier hecho delictivo ayuda a que nuestra policía sea más efectiva, generando así la confianza de la ciudadanía.

Queremos destacar que en la operación de la policía se han realizado mejoras administrativas, sistemas de información, comunicaciones e inteligencia, programas de información, así como procesos sistemáticos de planeación, estadísticas y acciones especializadas y la implementación de incentivos y reconocimientos al buen desempeño.

Durante el período que se informa, se han capturado en el sistema Plataforma México 5,156 registros y efectuado 25,301 consultas de información sobre ciudadanos y vehículos, casi el 100% más de lo realizado el año anterior, logrando con esto la detención de 12 personas con orden de aprensión y la recuperación de 22 vehículos con reporte de robo.

Las evaluaciones de los elementos de seguridad y de vialidad sigue siendo uno de los objetivos primordiales. A la fecha, se cuenta con un total de 160 elementos que han sido evaluados en los aspectos toxicológico, médico, psicológico, polígrafo y socioeconómico, con el fin de satisfacer los estándares de evaluación y control y confianza, mismos que han obtenido resultados satisfactorios.

Aquí cabe señalar que han sido dados de baja aquellos elementos que no han cumplido satisfactoriamente las evaluaciones, así como aquellos que han caído en actividades delictivas, mismos que son registrados en el programa Plataforma México con el fin de que no sean contratados por ninguna otra delegación.

Con el fin de planear y organizar las respuestas ante cualquier hecho delictivo, durante el período que se informa, siguieron efectuándose quincenalmente las reuniones con el grupo de coordinación de seguridad, integrado por representantes de Policía Municipal, Agencia Estatal de Investigaciones, Sedena, Policía Federal y Fuerza Civil.

Como resultados de estos esfuerzos y los patrullajes mixtos efectuados regularmente se han reducido los índices delictivos en nuestra comunidad, además de generar una mayor confianza en la autoridad.

En lo que respecta al área de Protección Civil, se han realizado más de 3,500 servicios, más del doble de los prestados el año anterior, así como más de 350 inspecciones, 245 simulacros sísmicos e impartido más de 100 pláticas para la difusión de la cultura de Protección Civil en empresas e instituciones educativas, con las que han resultado beneficiados más de 5,000 ciudadanos.

Con una inversión de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) se concluyeron las primeras instalaciones de la Defensa Nacional realizadas con el apoyo conjunto de la iniciativa privada y del gobierno municipal, y en el mes de enero, con recursos municipales, se adaptó un Cuartel Táctico de Fuerza Civil, mismo que fue puesto en operación por el Lic. Rodrigo Medina de la Cruz. Con esto se refuerza la presencia de los efectivos de seguridad en nuestra ciudad. Deseo expresar mi reconocimiento a todas las fuerzas de seguridad asentadas en nuestro municipio. Su presencia ayuda a mantener la confianza de todos los linarenses. El municipio de Linares se encuentra en franco crecimiento y sus habitantes exigen y demandan un gobierno funcional, preocupado por la ciudadanía, por lo que, además de implementar los procesos y acciones que por ley le corresponden, deberá emprender un proceso de transformación en todos sus aspectos, soportada en la efectiva participación ciudadana.

Para tal efecto, siguiendo los ejes fundamentales de participación ciudadana, se formalizaron 12 consejos consultivos, mismos, que durante el período que se informa, han sesionando para ser informados de las acciones a implementar.

De igual manera, con una inversión de más de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) dentro del Programa Armonizando Espacios, se realizaron 13 brigadas y diálogos ciudadanos en diferentes colonias de la localidad, donde además de entregar un espacio a la ciudadanía, se ofrece una serie de servicios, como asistencia médica, actividades culturales y deportivas, y pláticas y conferencias de diversa índole, resultando beneficiadas más de 8,000 personas.

De igual manera, se ha trabajado conjuntamente con los jueces auxiliares del área urbana y rural, los cuales sirven como un enlace y gestores entre la ciudadanía y la administración. Muchas gracias a todos ellos por aceptar esta responsabilidad. Pido un aplauso a todos los jueces auxiliares como reconocimiento a su labor.

Durante este segundo año de gestión, deseo resaltar la labor realizada por los miembros del honorable cabildo, los cuales, al margen de las diversas corrientes que lo integran, han tomado acuerdos y desarrollado acciones que nos han permitido avanzar, asegurando el beneficio de la comunidad.

Quiero señalar que la mayoría de los acuerdos tomados se han aprobado por unanimidad, lo cual habla de su profesionalismo, su trabajo coordinado, su apertura, comunicación y diálogo permanente, trabajando siempre en el marco de la legalidad establecida en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Agradezco a mis compañeros del Republicano Ayuntamiento y reconozco su esfuerzo y disposición.

Ejemplo de ello es el acuerdo tomado para la creación de un organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Linares, Nuevo León, Implanco, cuyo objetivo principal es asesorar técnicamente en el tema de planeación urbana. Su independencia de la administración municipal logra la continuación de los planes y proyectos, permitiendo así tener una visión a largo plazo. Dicho organismo fue aprobado por el honorable Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial con fecha 12 de mayo de 2014. Cabe destacar que solo 2 municipios del área metropolitana y Linares cuentan con un organismo como este.

Por otra parte, deseo hacer de su conocimiento que toda la información y acciones implementadas por este gobierno municipal son oportunamente informadas al ciudadano a través de nuestro portal de internet, único de todo el estado en haber obtenido por segundo año consecutivo el premio internacional otorgado por Editorial OX, así como en la gaceta municipal, órgano informativo oficial de nuestro municipio y en el periódico de Linares administración 2012-2015, un medio de comunicación permanente en el que incluimos las obras, proyectos y avances de la administración.

Para el gobierno municipal es muy importante el implementar proyectos que fortalezcan el desarrollo y crecimiento social de los linarenses para lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En lo que respecta a educación, cabe mencionar que durante este año, se asignaron directamente a través del fondo de becas más de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) al proceso educativo, un 80% más de lo asignado el año anterior, entre el Programa Escuelas de Calidad, Becas académicas y de transporte, y la aportación de estímulos económicos mensuales a 600 niños y jóvenes de escuelas de educación básica y medio superior del municipio. El arte y la cultura tienen un gran potencial para el establecimiento de valores y la restauración del tejido social, sensibilizando al ciudadano a la convivencia.

Ejemplo de ello es la inversión de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en la implementación del Programa Contra la Violencia Actúa, programa único en el país que se basa en un enfoque especial, apostando al papel que la cultura puede tener en la prevención y erradicación de la violencia y el abuso hacia niños, niñas y adolescentes. Dicho programa, que beneficiará a toda la comunidad, se encuentra inscrito en el marco del Programa Cultura para la Armonía que impulsa el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Otro ejemplo de ello es la inversión de más de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) asignados a festivales culturales y al reciente

quinto festival internacional de circo, donde se tuvo una asistencia de más de 7,000 personas.

Por otra parte, durante las fiestas de Villaseca, que contaron con la asistencia de más de 30,000 personas, se coronó a la Srita. Marycielo Nahomi Alanís Castillo como reina de la feria y en solemne ceremonia, se entregó la Tambora de Villaseca al Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa, Secretario General de Gobierno, por su valioso apoyo al desarrollo de nuestro municipio, así como por ser una personalidad destacada con orígenes linarenses.

De vital importancia es el impulsar el desarrollo del deporte y fomentar el ejercicio físico. La práctica del deporte individual o en equipo y las actividades recreativas refuerzan los intereses comunes de una sociedad. Ejemplo de ello es la participación de 150 niños y jóvenes linarenses y 20 entrenadores en la etapa estatal de la Olimpiada Nuevo León 2014.

Por otra parte, las actividades realizadas por mujeres en nuestro municipio muestran una tendencia ascendente. La participación de la mano de obra femenina en los diversos sectores de la economía es cada vez más visible en nuestra comunidad. De igual manera, los jóvenes son la semilla de los cambios tecnológicos, sociales, políticos, científicos y artísticos de una sociedad. Esta población constituye, sin duda, un sector sobresaliente dentro de la comunidad. Nuestro compromiso es entenderlos y generar las condiciones que les permitan su desarrollo en todos los ámbitos de la vida productiva.

En educación, dentro del Programa Escuelas de Calidad se apoyó al 100% a las 66 escuelas que lo solicitaron, con un monto superior a los \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

En lo que se refiere a apoyos directos a la educación, con una inversión superior a los \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), se otorgaron 600 becas económicas mensuales a estudiantes de escasos recursos y actualmente tenemos el compromiso de los empresarios de aportar becas para el próximo ciclo escolar.

De la misma manera, a través del Programa SE Educa, establecido el año pasado en coordinación con la Secretaría de Educación, actualmente se beneficia con el 100% de apoyo a 577 alumnos que cursan sus estudios de preparatoria en línea. A la fecha, nuestro municipio ostenta el primer lugar en cuanto a número de beneficiados, razón por la que en septiembre pasado inició el programa de licenciatura en línea, que actualmente cuenta con 38 alumnos.

En becas de transporte se gestionaron y entregaron 70 pases a jóvenes que realizan sus estudios en la ciudad de Monterrey, representando un ahorro familiar anual de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Nuestro agradecimiento a Grupo Senda y Grupo Transpais por el apoyo a la juventud linarense. Nuestro agradecimiento a Jaime Rodríguez Silva, David Rodríguez Benítez y Abelardo Ozuna Morales.

Con transportación municipal se trasladan diariamente a la Normal Serafín Peña de Montemorelos a 161 alumnos, representando un ahorro anual para sus familias de casi \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) y a un costo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales se han establecido 2 rutas que trasladan a estudiantes desde sus comunidades rurales hasta su centros de educación.

Con una participación de más de 9,000 niños y jóvenes, se han realizado 34 brigadas cívicas en instituciones educativas, en las que las diferentes áreas de la administración municipal han participado con variadas actividades y donde la mayor prioridad ha sido el estar cerca de la comunidad estudiantil y conocer sus necesidades, mismas que han sido concretadas en la construcción de techados, aulas, bardas y comedores, sanitarios, entre otras acciones.

Se estableció la feria del ahorro escolar donde participaron 12 negocios de la localidad en la venta de útiles escolares y uniformes, ofreciendo sus artículos hasta con un 30% de descuento, beneficiándose más de 3,000 familias.

De la misma manera, se gestionaron ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado 5,000 mochilas con materiales escolares que fueron entregadas a alumnos del área urbana y rural. De igual manera, se otorgaron bicicletas a un número de estudiantes que se trasladaban caminando desde sus comunidades al centro escolar.

Con una inversión de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), en el pasado ciclo escolar se reconoció el esfuerzo de alumnos destacados entregando reconocimientos a 126 estudiantes de educación básica y preparatoria, haciendo entrega de una tablet como herramienta de apoyo en sus estudios. De la misma manera, se reconoció a 38 maestros que cumplieron 30 y 40 años dentro del servicio educativo.

El espíritu cívico de la ciudadanía y las instituciones quedó de manifiesto en el desfile de la Revolución Mexicana y en el desfile de primavera, por lo que agradecemos la disposición de los directivos de las instituciones participantes, logrando reunir en dichos eventos a más de 12,000 personas.

En infraestructura, con una inversión de más de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) se están construyendo aulas, sanitarios y un comedor escolar que beneficiaran a más de 1,500 alumnos de 14 comunidades, así como la construcción de techos en las áreas cívicas y recreativas de la Preparatoria No. 4 y Conalep Linares.

En el período que se informa se han realizado más de 100 eventos culturales de diferentes expresiones artísticas, con la asistencia de más de 20,000 personas, entre los que podemos resaltar el aniversario de nuestra ciudad, el día del niño, el día de las madres y el día del maestro.

Por otra parte, en la Casa de la Cultura, con una inversión anual de casi \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se

ofrecen de forma gratuita 31 talleres, entre los que destacan música, danza, artes plásticas, idiomas y computación, entre otros, en los que están inscritos más de 850 alumnos de la comunidad. De la misma manera, con una inversión que supera los \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) se imparten 23 talleres en 10 escuelas de educación primaria, secundaria y media superior, en los que se benefician más de 1,200 alumnos.

En infraestructura, con recursos del Fondo de Cultura y con una inversión de casi \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), en los terrenos del Parque El Nogalar se está construyendo la Casa de la Cultura Virtual, en la que seguirán impulsándose las áreas de cultura, formación y aprendizaje de distintas alternativas.

Las bibliotecas públicas municipales han recibido un fuerte apoyo, siendo renovadas total o parcialmente, y en 5 de ellas se han establecido centros de consulta digital, contando actualmente con 45 equipos de cómputo con internet gratuito.

En la promoción del deporte se ofrecen escuelas de diferentes disciplinas deportivas, como basquetbol, voleibol, tae-kwon-do, gimnasia artística, box, béisbol y fútbol, entre otros, a las que asisten mensualmente cerca de 5000 personas. Así mismo, en los espacios deportivos, con la participación de más de 26 equipos, se desarrollan continuamente torneos en diversas disciplinas, así como la activación de más de 25,000 personas. Cabe mencionar, que en la Olimpiada Rural del INDE, en sus diferentes torneos deportivos, nuestro municipio obtuvo 23 medallas de oro y el derecho de estos ganadores de participar en la Olimpiada Estatal, en la que 3 de nuestros equipos representativos obtuvieron la medalla de plata para nuestro municipio.

Deseo reconocer el desempeño de los jóvenes linarenses Jaime Vladimir de la Fuente Soto, por haber obtenido la medalla de oro en el nacional 2014 de levantamiento de pesas y la destacada participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 de Lindolfo Delgado, donde obtuvo la medalla de plata en la final de peso ligero en la disciplina de boxeo.

El apoyo a grupos de deportistas es fundamental para mantener la motivación, razón por la cual la administración municipal, con una inversión superior a los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), ha apoyado a las diferentes ligas, infantiles, juveniles y de adulto mayor con uniformes y equipo deportivo, así como la liga de béisbol rural, la cual se ha incrementado a más de 25 equipos.

Cabe mencionar la inversión de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para reactivar el local contiguo al Gimnasio Municipal donde se ofrecerán las disciplinas de gimnasia artística, tae-kwon-do, bailoterapia, entre otras.

Así mismo, la administración continúa con el apoyo anual de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) otorgado a los equipos de fútbol de cuarta división juvenil, para que nuestros jóvenes deportistas puedan trasladarse a diversas competencias.

Por otra parte, se gestionaron recursos a través del Fondo de Infraestructura Deportiva para construir una cancha polivalente de futbol-7, la cual, con una inversión de más de \$2,250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) se ubicará en el Parque Recreativo El Nogalar, beneficiando a más de 17,500 habitantes.

En lo que se refiere a Desarrollo Social, es de relevante importancia el combatir el daño a la integridad física o psicológica del individuo y la violencia intrafamiliar. El Usepavi, Unidad de Seguridad para las Víctimas, brinda el servicio de atención no solo a mujeres, sino también a menores de edad, hombres y adultos mayores.

En este contexto, se han brindando más de 6,500 atenciones con personal especializado, además de impartir un total de 70 conferencias de prevención de violencia familiar en diferentes escuelas, donde fueron influenciadas más de 3,500 personas para disminuir el índice de desintegración familiar.

Dentro en el Instituto de la Mujer, creado con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las mujeres, con una inversión de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) se ha implementado el Programa Jefas de Familia, dirigido a las mujeres que asumen por completo la responsabilidad económica de su hogar, y por medio del cual tienen acceso a programas de capacitación, servicios de salud y otros beneficios con los que puedan lograr una mejor calidad de vida. Actualmente, se beneficia a 250 mujeres con un bono en efectivo, además de 3,000 despensas y mochilas con útiles escolares.

En el Instituto Municipal de la Juventud, más de 1,200 jóvenes han resultado beneficiados con campañas, talleres y conferencias. Así mismo, se firmó un convenio para obtener 300 becas con una institución donde puedan fomentar el ejercicio y la disciplina, y 25 con una escuela donde podrán llevar a cabo sus estudios del idioma inglés, mismo que les proporciona un crecimiento en su preparación profesional.

Para la administración ha sido de gran importancia el apoyo a la salud. En este período se ha realizado una inversión total en acciones directas a la prevención de más de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo un programa de prevención de embarazos en adolescentes y una inversión en infraestructura superior a \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con la cual se construyeron y equiparon 4 centros de salud en los ejidos Parientes, El Salitre y Rancherías, además de un nuevo Centro de Salud en el sector de la colonia Camachito, mismos que beneficiarán a casi 10,000 habitantes. De la misma manera, conscientes de los requerimientos y necesidades de las instituciones sociales, se autorizó una inversión de más de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la construcción de la ampliación del Dispensario San Antonio, mismo que presta una importante labor de beneficencia en la comunidad.

Por otra parte, se solicitó al Sr. Gobernador Rodrigo Medina era de vital importancia la puesta en marcha del Hospital General Linares, mismo que se comprometió a dar seguimiento a nuestra solicitud y con una inversión superior a los \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100

M.N.), actualmente se encuentra laborando y habilitándose nuevas áreas.

En lo relacionado al mejoramiento del medio ambiente, es de primordial importancia la planta de manejo de residuos sólidos urbanos que con una inversión de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.). Se está construyendo en nuestra ciudad. Esta planta, la primera de su clase en América, contará con un sistema de reutilización y aprovechamiento de los desechos al 100%.

Nuestra administración, promotora de una cultura de igualdad de oportunidades y con gran sensibilidad social, humana y solidaria con las personas más necesitadas, responde a las demandas de la ciudadanía, apoya directamente a quienes lo requieren o gestiona y canaliza hacia otras instancias correspondientes.

En este contexto, en coordinación con el Gobierno del Estado, fueron implementadas 2 macrobrigadas las cuales contaron con diversos módulos, brindando servicios como atención a la salud, trámites de documentos legales, empleo y vivienda, entre otros, donde fueron beneficiadas más de 8,000 personas.

Así mismo, dentro del Programa Martes de Atención Ciudadana, los funcionarios de la administración atienden y resuelven los problemas de nuestra comunidad, otorgándose además, apoyos económicos para medicamentos, estudios médicos, alimentación, transportación y pago de estudios, entre otras peticiones. Durante este período, se han atendido más de 3,700 personas y se han otorgado apoyos económicos por más de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.). De la misma manera, por segundo año consecutivo, con una inversión de recursos propios superior a \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), la administración municipal implementó un programa único en el estado, Linares Solidario, con el cual hace frente a las necesidades de apoyo solicitado por las comunidades rurales, la mayoría de las veces afectadas por las condiciones climatológicas. Se atendieron un total de 103, entre ejidos y comunidades, entregándose más de 10,000 despensas y siendo beneficiadas más de 11,000 personas.

De igual manera, durante el embate del huracán Ingrid el año pasado, se afectaron gravemente la mayoría de los ejidos y comunidades, quedando incomunicados por las fuertes crecientes y con el consecuente daño de caminos, carreteras, puentes y vados. A este respecto, se gestionaron recursos ante el Fonden, autorizándose una inversión de aproximadamente \$270,000,000.00 (doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), misma que ha sido aplicada para la rehabilitación y construcción de áreas dañadas.

En lo que a apoyo para la vivienda se refiere, por segundo año consecutivo, con una inversión superior a los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), nuestra administración municipal continúa con el programa permanente de venta de lámina a bajo costo, contribuyendo de esta manera a mantener en buenas condiciones el patrimonio familiar, beneficiando a la fecha más de 220 familias.

Así mismo, en coordinación con la empresa Cemex, Cementos Mexicanos, ha seguido trabajando el centro productivo de autoempleo, la blockera, con el fin de mejorar la infraestructura de la comunidad. Las familias linarenses de escasos recursos pueden elaborar block para construcción o ampliación de sus viviendas, a un costo que representa el 50% de su valor. Durante el período que se informa se han elaborado 60,000 blocks, representando un ahorro familiar superior a los \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

En lo que respecta a apoyos a la discapacidad, se han ubicado personas con diversos requerimientos, a quienes se apoya constantemente en su sostenimiento, gestionando la entrega en donación o comodato de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos y prótesis. En este período se han invertido más de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la donación de camas de hospital y sillas de ruedas, además de implementar, con una aportación de casi \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el programa de venta de pañales a bajo costo.

De la misma manera, son beneficiadas 1,000 personas con un bono dentro del programa federal de apoyo a personas con capacidades diferentes, con una inversión de más de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, hemos continuado con el compromiso adquirido con las instituciones. Importantes apoyos mensuales se otorgan a la Cruz Roja, Bomberos y Casa de Reposo Rodrigo Gómez. De la misma manera, deseo agradecer el apoyo otorgado por instituciones como Bomberos de Linares y Cruz Roja delegación Linares por hacerse siempre presentes cuando lo hemos requerido. Gracias.

Los programas federales de oportunidades, del adulto mayor y de 65 y más, tienen como prioridad el mejorar, a través de apoyos económicos, los niveles de bienestar a este sector de la población.

Dentro del programa oportunidades, se ven beneficiados más de 4,000 personas y bimestralmente se hace entrega de becas a estudiantes de educación básica y media superior.

Dentro el programa 65 y más, la aportación federal asciende a casi \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) bimestrales. De la misma manera, con una inversión de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) de recursos municipales, se han establecido talleres que impulsen a mejorar la economía familiar y vínculos de solidaridad y convivencia de los adultos mayores.

Por otra parte, se otorgaron todas las facilidades para la donación de 7,627 televisores asignados a nuestro municipio, con una inversión superior a \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.). Para un gobierno municipal, el preservar la integración y la unidad de los miembros de una familia es uno de los retos más importantes.

A este respecto, el DIF Municipal ha implementado programas motivacionales, como el programa red municipal de difusores infantiles, en el que actualmente 22 jóvenes de escuelas primarias participan en una estructura infantil, con el fin de promover y difundir sus derechos.

De la misma manera, el programa jóvenes jóvenes, dirigido a adolescentes, otorga pláticas formativas con canalizaciones al estudio, al empleo y hacia actividades culturales y deportivas que los alejen de conductas delictivas. Actualmente, más de 700 jóvenes son los que se benefician de este programa, y en el proyecto ligas formativas de la calle a la cancha, street soccer, Linares es campeón estatal y cuarto lugar a nivel nacional.

Dentro del programa de desayunos escolares, se atiende mensualmente a 2,600 estudiantes de educación preescolar o primaria ubicadas en zonas rurales o urbanas marginadas. Además, con el fin de proveerles de apoyos alimenticios adecuados a su edad, se han entregado más de 9,600 despensas infantiles, beneficiando a 59 colonias y 80 comunidades rurales del municipio.

Dentro del programa Espacio Si, dirigido a niños y jóvenes en riesgo, se brindan alternativas de formación en espacios y ambientes seguros, con una enseñanza que tienda a impulsar sus capacidades y habilidades para su bienestar personal. En coordinación con el Gobierno del Estado, se realizó una inversión de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo y mobiliario para este programa, mismo que fue inaugurado el pasado mes de septiembre por la Sra. Greta Salinas de Medina.

Parte importante es el apoyo económico, medicamentos o aparatos a quienes así lo requieren. A este respecto, a través del DIF Municipal, se han beneficiado a más de 5,000 personas con recursos totales que suman más de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Así mismo, más de 2,500 personas de escasos recursos han sido beneficiados con traslados a clínicas y hospitales con el fin de recibir atención médica, hospitalaria y rehabilitación, así como algunas cirugías oculares y la donación de aparatos auditivos.

Agradecemos al Grupo Senda, a Grupo Transpais y a DIF Nuevo León que preside la Sra. Greta Salinas de Medina por todo su apoyo para la realización de estas acciones.

El programa Paasv, implementado para adultos con un mayor grado de vulnerabilidad, ha entregado durante el año despensas que han beneficiado a más de 15,000 familias linarenses.

De la misma manera, el DIF Municipal apoya la integración familiar y social del adulto mayor mediante su participación activa en diversas acciones sociales, culturales, recreativas, deportivas y ocupacionales, que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida.

Quiero expresar mi reconocimiento a la Sra. Orfelinda Franco Belmares por haber obtenido a nivel municipal el título de Reyna de la edad de oro. Se encuentra aquí con nosotros.

El centro de rehabilitación Casa de Todos, ha sido establecido con la finalidad de dar servicio a pacientes con algún tipo de deficiencia, ofreciendo consulta en las áreas de fisioterapia, traumatología, ortopedia, psicología y terapia de lenguaje. Actualmente se presta atención a más de 250 personas y el área de rehabilitación realiza un promedio de 3,000 terapias mensuales.

De la misma manera, la unidad especial que se adquirió a un costo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/1000 M.N.), sigue prestando servicio de traslado de pacientes con necesidades especiales y de rehabilitación.

Las actividades de DIF están siempre apoyadas por un grupo de damas voluntarias que colaboran en promover la superación integral de las personas. Deseo agradecer al grupo de damas que integran el voluntariado del DIF, quienes aportan su tiempo y su trabajo para mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables de nuestro municipio.

Mi admiración y agradecimiento a mi madre, Enedelia Palacios de González, por haber aceptado estar al frente del DIF y acompañarme en algo que se le gusta y le nace, ayudar a los demás. Casi 83 años y como si nada. Gracias madre.

Una de las prioridades de la presente administración se encuentra enfocada a los servicios públicos que ofrecemos a los ciudadanos.

En el periodo que se informa, se ha destinado una inversión superior a los \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la implementación de los diversos programas de servicios públicos, con los cuales se da respuesta a los requerimientos de la comunidad.

En el rubro de bacheo, con una inversión de más de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) fueron recarpeteados más de 6,000 metros cuadrados de diferentes calles de nuestra ciudad, a la vez que se restauraron y pintaron casi 10,000 metros lineales de cordones y camellones.

Estamos conscientes de la importancia que actualmente representa esta problemática para la ciudadanía y a este respecto quiero comunicarles que siempre se encuentran trabajando 2 brigadas con material y equipo, para actuar tan pronto lo permiten las condiciones climáticas. Es necesario recordar, que después de un período de sequía de 3 años le ha seguido un año de lluvias extraordinarias provocando daños en muchas calles. Continuarán las brigadas permanentes de bacheo y pavimentación hasta tener en mejor condición las calles de nuestra ciudad.

En el rubro de alumbrado público, se ha invertido una cantidad superior a \$1,780,000.00 (un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y a partir del mes de noviembre del año pasado se inició el cambio de 7,346 luminarias de inducción, entre las cuales se instalaron 457 de tecnología led y 634 lámparas de punta de poste, lo cual se reflejará tanto en la calidad de la luz como en un significativo ahorro en el gasto por alumbrado público.

Se invirtieron más de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en implementar un programa de mantenimiento general de

espacios y edificios públicos, incluyendo el acondicionamiento general del edificio donde se encuentra el cuartel de Fuerza Civil, además del el barrido y la limpieza de las avenidas y calles del centro histórico, fundamentales para ofrecer una imagen ordenada y limpia, abarcando diariamente casi 30,000 metros lineales diarios de barrido manual.

De la misma manera, con una inversión de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) se implementó un programa de mantenimiento y funcionalidad de espacios educativos, iglesias y centros de salud, en el que se apoyó directamente con materiales y mano de obra para realizar diversas actividades.

La demanda de agua potable en colonias y comunidades rurales sigue siendo prioritaria, por lo que para satisfacer las necesidades, se abastecieron diariamente entre 120,000 a 140,000 litros de agua a 12 colonias, 48 ejidos y algunos centros educativos del municipio.

En el área de parques y jardines, se invirtieron un total de casi \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) en trabajos de reforestación y mantenimiento a más de 55,000 metros cuadrados de áreas verdes, aunado a la rehabilitación de 11 plazas del área urbana y al remozamiento general del Centro Recreativo Vista Hermosa y Cerro Prieto. Cabe resaltar que dichas actividades fueron apoyadas con la implementación del programa municipal de empleo temporal durante los meses de febrero, abril y julio, con una inversión superior a los \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, es nuestra responsabilidad ofrecer a la ciudadanía una oferta de primer nivel en cuanto a servicios funerarios. Por esta razón, en las 2 capillas municipales que prestan servicio en nuestra ciudad, se han implementado acciones de restauración y mantenimiento con el fin de hacer las áreas más adecuadas y funcionales.

Así mismo, dado el gran crecimiento poblacional y la saturación del panteón municipal, con una inversión de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) se adquirió un terreno en un área aledaña al mismo, el cual resolverá la falta de espacio presentada actualmente. De la misma manera, con una inversión de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) se construyó un nuevo panteón en el Ejido San Rafael, mismo que dará servicio a 8 comunidades rurales.

En este período, se atendieron 301 servicios funerarios, que generaron ingresos superiores a \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, por escasos recursos, fueron subsidiados 48, beneficio que asciende a más de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), y que representa casi un 17% de los ingresos totales por este concepto, además de un subsidio en operaciones funerarias que representó un ahorro familiar superior a los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para impulsar y asegurar un desarrollo económico sostenido es necesaria la generación de inversión productiva, que generará un crecimiento con empleos bien remunerados y por consiguiente ahorro.

En respuesta a esta situación, se ha brindando todo el apoyo para obtener las factibilidades que se requieren para iniciar los trabajos de la empresa siderúrgica de Linares, fabricante de acero plano, cuya inversión se estima en más de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), y que generará más de mil empleos directos y dos mil indirectos, lo que fortalecerá más a Linares como zona de desarrollo. A este respecto, ya se ha dado inicio a las obras de construcción de las líneas de transmisión que llevarán el suministro de energía eléctrica y en breve dará inicio la construcción de la planta, esperando concluirla en un término de 6 meses.

Con el objeto de privilegiar el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del programa microcréditos Nuevo León Unido se ha brindado apoyo a 177 personas con una inversión de \$354,000.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y con una inversión de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), otorgada por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico de Nuevo León. A través del programa de apoyo a MyPime siniestrados, se beneficiaron a 40 personas cuyos negocios habían sido fuertemente afectados por el huracán Ingrid, con el fin de que pudiesen reactivar nuevamente sus instalaciones, maquinarias y servicios.

La administración municipal, a través del módulo de Inaes, antes Fonaes, brinda asesoría a quienes desean aplicar dentro de este programa, habiéndose dado información a más de 300 personas, señalando que Linares es uno de los 3 municipios del estado que firmaron un convenio con la Secretaría de Economía para la implementación de este programa.

Dentro de la bolsa de trabajo se ha proporcionado información a más de 2,000 personas canalizando a las empresas a quienes cubren los perfiles que requieren sus vacantes.

Por otra parte, la introducción de gas natural, factor detonante para la consolidación económica del municipio, se encuentra en una etapa avanzada. Actualmente, personal de Pemex lleva realizando las labores de factibilidad, los estudios y trazos por donde pasarán los ductos de abastecimiento y cabe la posibilidad que para el mes de agosto próximo esté concluida la primera etapa y Linares esté en condiciones de aprovechar este importante insumo. Este hecho, de relevante importancia, y que impulsará la descentralización no hubiese sido posible sin la decisiva participación y apoyo del Gobernador del Estado.

Por otra parte, con el fin de crear una cultura de cuidado del ambiente, en coordinación con la Facultad de Ciencias Forestales, dio inició el programa Linares, la ciudad más limpia, con el objetivo de concientizar e involucrar a los niños y jóvenes en el mejoramiento de nuestro entorno. A la fecha se han visitado 20 planteles del área urbana con apoyo de 250 capacitadores de nivel medio superior. Agradecemos al Cecyte, la Preparatoria No. 4 y la Preparatoria Técnica Álvaro Obregón su decisiva participación en este programa.

La tradición y el sabor linarense estuvo presente el pasado mes de mayo, donde 20 expositores en el ramo artesanal y 30 en el rubro de alimentos

se dieron a conocer durante la Segunda Muestra Artesanal y Gastronómica, cuyo objetivo es la promoción de sus productos a la vez de efectuar ventas entre la comunidad linarense.

De la misma manera, 25 expositores linarenses participaron en el décimo aniversario de Café con Historia un programa de trabajo conjunto del Museo de Historia Mexicana y la Asociación Estatal de Cronistas Municipales, cuyo objetivo es difundir la historia de los municipios.

Otro hecho de relevante importancia fue el hermanamiento con las ciudades texanas Pharr y Mission, en el que sus autoridades acordaron entablar una relación de intercambio de productos de nuestra región y promover mutuamente nuestro desarrollo económico, turístico y cultural.

En el ramo de la capacitación empresarial, en coordinación con diversas instancias estatales se implementaron diversos cursos para microempresarios y emprendedores, así como 2 conferencias sobre la nueva reforma hacendaria en relación al taller del régimen de incorporación fiscal, a las que asistieron más de 500 personas.

Por otra parte, uno de los factores menos aprovechados en nuestra comunidad es el turismo, sin embargo, con las inversiones adecuadas podemos crear excelentes ofertas y desarrollar atractivos turísticos.

Como parte inicial de este proyecto, fue solicitado ante la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno Estatal, la certificación para que el corredor turístico Linares-Hualahuises clasificara dentro de la categoría de Pueblo Mágico, de la cual solo son parte 83 municipios de la república. Cabe mencionar, que durante el mes de septiembre pasado, el presidente de la república reabrió el programa a nivel nacional y estamos en espera de la certificación.

Este proyecto tiene como único interés el rescate y embellecimiento del centro histórico. Estamos seguros, que haciéndolo realidad y junto a las oportunidades que podemos ofrecer dentro de los sectores de seguridad, educación y empleo, podemos sobresalir como una opción turística dentro del territorio nacional.

A este respecto, el pasado 19 de noviembre se efectuó una reunión con la participación de las tres entidades de gobierno. Ante la presencia de la Lic. Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Turismo y el Gobernador del Estado, se presentó el proyecto Linares, en el que se detalló el plan maestro de trabajo para la revitalización del centro histórico y otros proyectos adicionales, esperando que al ser declarado pueblo mágico sea destinada una inversión de más de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) para la implantación de los mismos.

Linares cuenta con historia, hechos trascendentes, símbolos, leyendas, y toda una serie de manifestaciones socio culturales, por lo que podemos ser considerados como un atractivo más a nivel nacional.

Reconociendo este potencial turístico del municipio, se implementaron 4 tours o recorridos buscando descubrir y explorar interesantes puntos de nuestro municipio, que despertaron el deseo del mercado potencial turístico de visitar Linares. A la fecha se han realizado 38 tours y atendido 580 turistas.

Así mismo, por segundo año consecutivo la presa Cerro Prieto fue anfitriona de la II concentración de motociclistas, donde en un ambiente totalmente familiar se reunieron 25 clubes de motociclistas de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. De la misma manera, se realizó la I carrera nacional de tubulares campeonato México norte, donde participaron pilotos de diversos estados, lo cual demuestra nuevamente la confiabilidad que representa nuestra ciudad para ser visitada. Cabe señalar que todas las actividades de información y promoción son difundidas a través del portal turismo Linares.

En lo que respecta al sector agropecuario, en el período que se informa y respondiendo al compromiso de estar cerca de la comunidad rural, se han atendido más de 1,835 personas con diversas solicitudes, además de realizar varias giras visitando las comunidades rurales de nuestro municipio, escuchando sus demandas y resolviendo sus necesidades.

En lo que respecta a infraestructura y desarrollo agropecuario, con una inversión de casi \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) fueron implementadas acciones con el fin de facilitar el desarrollo e integración de los habitantes del área rural. Ejemplo de ello es la construcción de un bordo de almacenamiento de agua con un costo de \$ 2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) en el ejido El Pretil; la construcción de la plaza en el ejido Emiliano Zapata con una inversión superior a los \$3,400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); la rehabilitación de parques de beisbol en 17 ejidos y la construcción de 4 canchas deportivas. Así mismo, la implementación de 7 proyectos estratégicos de desarrollo de las zonas áridas y la gestión de 12 proyectos productivos ante la Secretaría de Desarrollo Social.

Por otra parte, con una inversión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y la compra de 360 tinacos, se implementó el programa de entrega de tinacos a instituciones públicas de carácter comunitario en el área rural. De la misma manera, se asignaron \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para reparar 11 equipos de bombeo en igual número de comunidades, así como la entrega de material para rehabilitación de lugares de carácter social en 10 ejidos, beneficiando con estas acciones directamente a más de 1,200 familias.

Por otra parte, la gestión ante los diversos organismos estatales y federales ha sido de relevante importancia para conseguir apoyos para beneficio del campo.

A este respecto, en coordinación con la Sagarpa, se ha logrado una inversión de más de \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) en la implementación de programas dirigidos al desarrollo y crecimiento del campo, donde han resultado beneficiados más de 2,800

productores, un 20% más que al año anterior.

Por otra parte, se gestionó ante la Conapesca la administración y manejo del inmueble posta acuícola Cerro Prieto. Su objetivo será la producción de especies de agua dulce para consumo y la atracción de pescadores deportivos, con la consecuente derrama económica que esto significa.

Una ciudad en desarrollo como Linares plantea grandes desafíos en términos de servicios, entre ellos, el que corresponde al abastecimiento de agua, la electrificación, gas natural, espacios públicos, la pavimentación y las vías de comunicación, entre otros.

En lo referente a obra pública, este gobierno municipal ha aplicado una inversión total superior a los \$800,000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), 60% más que el año anterior, de los cuales \$413,000,000.00 (cuatrocientos trece millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a la inversión municipal total de 2014; \$217,000,000.00 (doscientos diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) a la inversión estatal y \$168,000,000.00 (ciento sesenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) en obras gestionadas y aplicadas por el gobierno federal.

Dichos recursos se vieron aplicados de acuerdo a los siguientes conceptos:

De fondos federales Fonden fueron aprobados \$270,000,000.00 (doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron aplicados en reparación de puentes, carreteras y caminos del área urbana y rural, beneficiando a más de 15,000 habitantes.

En infraestructura educativa, se invirtió una cantidad cercana a los \$6,300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) en la construcción de aulas, sanitarios y comedores en 14 comunidades rurales, donde se beneficiarán más de 2,000 alumnos.

En infraestructura de salud, se invirtieron casi \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) en la construcción de 4 Centros de Salud, 3 en los ejidos Parientes, Salitre y Rancherías y otro más en la colonia Camachito, mismos que beneficiarán a más de 10,000 personas. De la misma manera se aplicaron recursos en la ampliación del dispensario San Antonio.

En lo que se refiere a pavimentación, fueron invertidos \$15,800,000.00 (quince millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) en la pavimentación de 74,167 metros cuadrados de calles y avenidas, donde será beneficiada toda la comunidad.

Por otra parte, con recursos del Ramo 33 y un monto de \$31,000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.) se llevaron a cabo 47 acciones para solucionar necesidades de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en distintas localidades del municipio, principalmente del área rural, beneficiando a más de 12,000 habitantes.

En lo que se refiere a la introducción de agua potable y drenaje sanitario, se han realizado obras en 23 comunidades con una inversión cercana a los \$15,500,000.00 (quince millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), donde resultarán beneficiadas más de 10,000 personas.

Así mismo, en lo que se refiere a electrificación, fueron realizadas 4 obras con una inversión de casi \$3,700,000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) aplicados a ampliaciones de redes de los ejidos Jesús María, Del Puerto, Río Verde Lampazos, La Escondida y Los Ángeles, resultando beneficiados más de 2,000 habitantes.

En el rubro de infraestructura y equipamiento urbano, con una inversión de más de \$21,000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), que incluyen fondos de Cultura y de Conaculta, se construye la Casa de la Cultura Virtual y una cancha polivalente en terrenos del Parque Nogalar; 5 plazas en diversas colonias de la ciudad; 1 comedor comunitario y un puente peatonal colgante que vendrá a resolver los problemas de incomunicación de 6 comunidades.

Mención especial merece la inversión de recursos municipales y estatales cercana a los \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) aplicada a la construcción del edificio administrativo que agrupará a las principales dependencias municipales, mismo que fue iniciado el pasado mes de agosto.

En el rubro de urbanización, con el apoyo del Sr. Gobernador y con recursos estatales, se consiguieron casi \$49,000,000.00 (cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción de la primera etapa del cuerpo norte del libramiento de este municipio, obra que deberá quedar concluida para el mes de marzo de 2015 y que beneficiará más de 5,000 vehículos que diariamente pasan por esta vía.

De la misma manera, se gestionaron recursos y fueron construidos por el Gobierno del Estado varios centros educacionales de los distintos niveles con una inversión superior a los \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), además de invertir \$22,500,000.00 (veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en la construcción de la carretera por el antiguo camino que comunica a Linares con Hualahuises. Quiero señalar el compromiso que hizo el Sr. Gobernador de construir una ciclopista en este mismo camino.

Así mismo, dentro del programa Pueblo Mágico, con recursos de la Secretaría de Turismo, se está rehabilitando la Plaza Juárez, así como algunas fachadas de casas que dan frente a la misma, con una inversión de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.).

Dos acciones queremos agradecer muy especialmente al Sr. Gobernador. La conclusión y puesta en marcha del Hospital General de Linares con una inversión de \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) y la construcción del puente vehicular para comunicar a Villaseca con una inversión de \$72,000,000.00 (setenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.). Nuestro agradecimiento al Gobierno del Estado por el decidido apoyo en estas obras que tendrán un impacto y un beneficio para toda la ciudadanía.

Estos recursos, aunados a otros gestionados ante el Gobierno Federal, se traducen en obras como las siguientes: trabajos de rehabilitación de caminos y puentes dentro del programa de Mejoramiento de Vías Públicas, entre los que se destacan la rehabilitación de la carretera al Ejido Gatos Güeros y a San Francisco Tenamaxtle, la rehabilitación de la carretera nacional y la rehabilitación del puente la cruz, con una inversión conjunta de \$66,000,000.00 (sesenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, de la construcción del paso a desnivel en el Libramiento Norte y calle Hidalgo (carretera a Galeana) se tienen aprobados ya \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) de los \$90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.) del costo total de esta obra, la cual en breve dará inicio.

Así mismo, en lo referente a Obra Pública, deseo hacer de su conocimiento, que de acuerdo a la propuesta del ejecutivo federal para el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2015, a reserva de que lleguen las certificaciones correspondientes, han sido aprobados recursos que ascienden a la cantidad de \$170,000,000.00 (ciento setenta millones de pesos 00/100 M.N.), para ser aplicados en el corto plazo en obras como la Unidad Deportiva San Antonio, con \$48,000,000.00 (cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) de inversión y el acceso a Linares por la calle Díaz Ordaz con una inversión de \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), entre otras.

De la misma manera, quiero comunicarles que se ha abierto el proceso de registro para el proyecto paso superior vehicular de la ciudad industrial, para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice el concurso de licitación con un monto aprobado de \$90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.). esto nos da una inversión histórica total de \$1,060,000,000.00 (un mil sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) en obras públicas terminadas, en proceso y recursos adicionales asignados solo en este año. Estos recursos, aunados a lo que podamos negociar el próximo año, se traducirán en obras que vendrán a beneficiar a nuestro municipio. Desde el inicio de la administración nuestra atención se enfocó a implementar algunos proyectos especiales que fueran de relevancia para la comunidad.

Con una inversión de más de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) se ha implementado la creación de la infraestructura principal de telecomunicaciones del municipio de Linares, N.L. cuyo objetivo es proveer de internet inalámbrico gratuito a los linarenses, mismo que serviría como apoyo para la realización de actividades académicas o profesionales, a la vez de acortar la brecha tecnológica de los ciudadanos. A la fecha se tiene definidas 27 colonias, incluyendo sus plazas y escuelas y una cantidad estimada superior a los 20,000 usuarios beneficiados. Está el compromiso por nuestro legisladores que el próximo año se otorgaran 30 millones para ampliar esta red.

Por otra parte, uno de los proyectos en que hemos vertido muchos de nuestros esfuerzos es el referente al saneamiento de las finanzas municipales. Durante este segundo año de gestión, hemos seguido logrando estabilizar la deuda con medidas de austeridad y buenos manejos, además de la regulación y el buen uso de nuestros recursos, evitando con esto nuevamente el crecimiento desmedido de los gastos.

Al inicio de nuestra administración, la deuda total ascendía a la cantidad de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), entre proveedores, contratistas y programas. Durante mi Primer Informe de Gobierno informé que la deuda se había reducido a \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) y hoy podemos informar que la deuda dejada por la administración anterior ha sido saldada en su totalidad. A 2 años de la administración tenemos \$0.00 (cero) deuda. Como nos hemos comprometido, somos un gobierno transparente, lo cual lo reafirma la evaluación de excelencia que ha hecho de nuestra administración la comisión de transparencia y acceso a la información.

Hemos podido observar los resultados de las acciones emprendidas, que reflejan que hemos cumplido los aspectos a los que hace dos años nos comprometimos con la ciudadanía. Linares actualmente es una ciudad segura, se han implementado programas municipales para beneficio de la población, grandes cantidades de recursos invertidos en educación, canalizaciones al empleo a través de la bolsa de trabajo municipal, una torre administrativa se encuentra en proceso de construcción, se gestionó la conclusión del nuevo Hospital de Provilleón, se construye un puente elevado para comunicar Villaseca, los trabajos de ampliación del libramiento vial a 4 carriles y el buen manejo y efectivo uso de las finanzas.

Toda la inversión realizada en obra pública, más la inversión en proyectos especiales gestionados por esta administración y los aplicados en las diferentes áreas de la misma, suman una inversión total de recursos en el año 2014 de \$1,258,000,804.00 (un mil doscientos cincuenta y ocho millones, ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

Linares avanza, con compromisos cumplidos.
Señoras y señores.

Son ya dos años de que iniciamos nuestra administración, con el fuerte compromiso de corresponder a la confianza depositada por los linarenses en una nueva propuesta política y de trabajo. Este compromiso lo hemos asumido con responsabilidad y firmeza, y con la voluntad de poner al servicio de nuestra ciudad nuestra capacidad y nuestra experiencia.

Ante tiempos difíciles y con presupuestos muy limitados, con un gran esfuerzo hemos optimizado nuestros recursos y lo seguiremos haciendo para dejar un buen antecedente de nuestra administración.

Deseo expresar mis disculpas por las fallas involuntarias que hemos cometido, mismas que nos esforzamos en resolver y superar.

Agradezco a todos los amigos, gente comprometida con el desarrollo de Linares por su solidaridad con este gobierno.

Así mismo, quiero reconocer especialmente el trabajo y el desempeño de todos los funcionarios y colaboradores de la administración y agradecerles por estar juntos en este proyecto, unidos al servicio de la comunidad. Mi agradecimiento al Ing. Juan Isaac Estrada Medina,

Secretario del Ayuntamiento; al C.P. José Anarbol Chapa González, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; al C.P. Felix García Peña, Contralor Municipal; al Lic. José Antonio Bacca, Jurídico Municipal; al Ing. Manuel López Medina, Director de Oficialía Mayor; al C.P. Carlos Rigoberto de la Garza Gutiérrez, responsable de Adquisiciones; al Profr. Juan José Guerrero Serna, Director de Educación; al Dr. Carlos Enrique Gómez Salas, Director de Desarrollo Social; al Ing. Luis Carlos Palacios Adame, Director de Servicios Públicos; al Lic. Arnulfo Williams Cantú, Director de Desarrollo Económico; al Ing. Ubaldo Paz Hernández, Director de Desarrollo Rural; al Ing. José Luis Solís Garza, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; a la Sra. Eva María López Martínez, Directora de DIF Municipal; y al Ing. Carlos de León Saldaña, de la Secretaría Particular.

A ellos y a todo su equipo de trabajo mi sincero agradecimiento.

De la misma manera, deseo expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todas las dependencias del gobierno estatal y federal y a sus titulares, por otorgarnos su decisivo apoyo, su disponibilidad y cooperación para con nuestros proyectos, sin el cual este informe no tendría el peso que ha tenido. Deseo mencionar: al Lic. Alvaro Ibarra Hinojosa, Secretario General de Gobierno; al Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; al Lic. Adrián de la Garza Santos, Procurador General de Justicia; a la Profra. Juana Aurora Cavazos Cavazos, Secretaria de Educación; al Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez, Secretario de Salud; al Dr. Rolando Zubirán Robert, Secretario de Desarrollo Económico; al Ing. Luis Marroquín Salazar, Secretario De Obras Públicas; al Lic. Federico Vargas Rodríguez, Secretario De Desarrollo Social.

Al Lic. Víctor Manuel Martínez Trujillo, Director de Sistema de Caminos de Nuevo León; a la Lic Lorena de la Garza Venecia, Directora de Codetur; al Ing. Juan Francisco Livas Cantú, Subsecretario de Desarrollo Regional y al Sr. Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Director de Fomerrey y Director General del Instituto de la Vivienda de Nuevo León. Así mismo, al Ing. Fermín Montes Cavazos, Delegado de Sagarpa, a todos ellos mi reconocimiento y agradecimiento.

Deseo hacer una mención especial y agradecer al maestro Luis Castro Obregón, Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza y a la Diputada Sanjuanita Cerda Franco, Presidenta de la fracción del grupo parlamentario Nueva Alianza en el Congreso de la Unión, elementos fundamentales en la gestoría y obtención en el año 2014 de la cantidad sin precedente de recursos de inversión de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) para la realización de proyectos de nuestro municipio. Gracias mi amiga y Diputada Sanjuanita Cerda.

Sr. Sergio Alejandro Alanís Marroquín, le pido le haga saber al Sr. Gobernador, Rodrigo Medina de la Cruz, nuestro agradecimiento en todo lo que vale, por el gran apoyo que nos ha brindado en el transcurso de este año.

Esto nos hace ver con claridad el compromiso que tiene el Gobernador por apoyar y desarrollar nuestro municipio y estamos seguros que seguiremos contando con su apoyo para el siguiente año. Quiero agradecer a mi familia, a mis padres, la Sra. Enedelia Palacios y el Sr. Rodolfo González, a mis hijas Marsella, Bárbara y Brenda, mis nietas, mi hermana y mis hermanos, ya que son el motivo que me da la fuerza y la confianza para continuar con este compromiso.

Gracias a dios por su guía y su dirección y pedirle que nos siga abriendo caminos y me de la sabiduría para conducirnos.

Aseguro que el próximo año estará lleno de realidades.

Reitero mi compromiso y mi agradecimiento al público que hoy está presente y al resto de los habitantes de nuestro municipio.

Gracias por su atención.

Mensaje del C. Sergio Alejandro Alanís Marroquín representante del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes este bonito día de diciembre, de esta bella Ciudad de Linares, con el permiso de la venia saludo con gusto al Presidente Municipal el Ing. José Roque González Palacios así como a todos los integrantes del Republicano Ayuntamiento aquí presentes. También a todos y cada uno de sus funcionarios públicos.

Saludo con gusto al representante de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado, al Profr. Juan Antonio Rodríguez González, Diputado Local por el Distrito XXV; también al representante del Poder Judicial del Estado, al Licenciado también Linarense Antonio Perales Elizondo; también al representante de las Fuerzas Armadas de la 4ª. Región Militar con cabecera aquí en el Estado de Nuevo León, al General Carlos Fernando Lueje Luna, representante del General Tomas Aguirre.

Quiero también hacer mención en este acto de la presencia y saludar también a los Presidentes Municipales de Municipios cercanos aquí presentes, de Hualahuises, de General Terán, de Allende, de Montemorelos, a los Ex Presidentes Municipales que algún día estuvieron seguramente aquí en este recinto informando; el Ex Alcalde Javier Chapa, Ex Alcalde también Ricardo Cantú a todos y cada uno de los integrantes del Magisterio aquí presentes, líderes religiosos, jueces auxiliares, también comisariados ejidales representados en este momento también por el líder de la Comisión de la Confederación Nacional Campesina y de la Liga de Comunidades Agrarias aquí presente, al compañero Raúl Ramírez; también a los medios de comunicación que hacen posible que aparte de las más de 600 almas que se encuentran aquí dándole vibra a este recinto se den cuenta de todo y cada uno de los detalles del amplio informe y tan detallado que dio su Presidente Municipal, nuestro amigo Roque González. También alguien muy importante en la función del trabajo que tiene un Presidente Municipal como lo es el DIF,

en la responsabilidad su Sra. Madre aquí presente, quien hace la labor que no se ve tanto pero que se siente aquí en Linares, a la Sra. Enedelia Palacios de González. También a toda la familia del Presidente Municipal por que directa o indirecta son parte clave de que un funcionario público le vaya bien en esta no fácil tarea porque, porque cuando se toman decisiones en cualquier puesto público, en cualquier nivel de gobierno, hay gente que está de acuerdo y hay gente que no está de acuerdo, por eso el apoyo de la familia es fundamental.

Sí, la familia merece un aplauso, porque no, les traigo un mensaje, pero primero le antecede un saludo del Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz para todos Ustedes el día que, el día que recibí su invitación o más bien su instrucción para venir a representarlo que es un honor para cualquier Servidor Público del Gabinete de un Gobernador venir a representarlo en el Municipio más grande después del área Metropolitana en el Estado y decirles que reciban un caluroso saludo, los respetos de un Gobernador que trabaja arduamente, que más allá de ideologías y colores trabaja por todos y cada uno de los habitantes de Nuevo León, de eso estén muy seguros.

Antes de hacer algunas precisiones que me encargó el Gobernador de su trabajo, del trabajo en Coordinación que tiene con su Alcalde, el trabajo que al igual el Alcalde hace ante el Gobernador pero él con el Presidente de la República. También quiero saludar a la compañera Diputada Federal aquí presente la cual ya mencionó el Alcalde, la compañera San Juanita Cerda Franco, también la saludamos con mucho gusto.

Escuchábamos resumiendo por que como lo dije al principio fue bastante claro Roque, en su detallado informe se encierra todo en una sola cosa la transformación de Linares, Linares este Municipio que en 1712 con una historia de ya más de 300 años lo vio nacer, lo vio crearse y que ha sido testigo de la transformación de México a lo largo de esos 300 años. Ha habido épocas muy buenas, épocas de trabajo, épocas de lucha y Linares aquí está, creciendo con su gente, haciendo con responsabilidad los enlaces generacionales para que Linares, hoy como nunca, pueda estar en la palestra Nacional en diversos rubros, porque lo digo, no es casualidad que haya hace unos días anunciado el Presidente Enrique Peña Nieto en los Ramones, Nuevo León en la inauguración de la Primera etapa del Ducto que va a Aguascalientes el anunciar que al pasar a 10km de aquí el ducto mayor en un ramal que vendrá al Parque Industrial, será un detonante más para Linares, que hay que estar muy preparados en todos los ambientes para hacerles frente, la Siderúrgica de Linares la cual dio nota el Alcalde, la Planta Tratadora de Basura también con tecnología de punta, los puentes, obras que también mencionó, que vendrán para los próximos meses, el Instituto, algo que me llamo la atención que únicamente tres Municipios del Estado el IMPLAN, que hablan de una visión a futuro y una visión a largo plazo para que los Municipios crezcan con orden, hablaba también, como lo dije hace rato, del Desarrollo Social, de Educación, de becas de Salud, en una inversión de más de \$80,000,000.00 en el Hospital Regional y de muchas otras cosas que si nos ponemos a enumerar, lógicamente seria repetir lo que dijo Roque.

Yo quiero nada más decirles que este gran trabajo se debe a una palabra que no alcance a contarlas todas pero si las mencionó en su informe seguramente más de ocho veces, una palabra clave que se llama coordinación, coordinación entre Municipio, el Estado y la Federación y ahí es donde se dan los resultados, para que los casi tantito más de 100,000 habitantes que actualmente cuenta Linares, realmente, aunque a lo mejor en las cifras oficiales del 2010 es un poco menos de más de 24,000 casas que le dan morada a este número de habitantes, tengan los servicios necesarios, la oferta educativa que hoy por hoy cuenta Linares y que va en ascenso en Carreras Profesionales y en Carreras Técnicas para poder ser un Municipio modelo que seguramente en pocos años habrá de serlo.

Vemos también que, platicando con el Presidente Municipal y su Cabildo hace rato en su sala donde sesionan seguramente dos veces por mes, de cómo está distribuido la gente en Linares y platicábamos también de que las comunidades, los ejidos, a lo largo del tiempo en relación con la gente que vive en la área Metropolitana como decir de alguna manera, no Metropolitana más bien la cabecera, dándole el nombre correcto, se va moviendo. Hace 50 años más de la mitad vivía en los ejidos en las áreas rurales, ahorita alrededor del 80% vive en la cabecera, y todas las colonias que están a las orillas de Linares incluyendo lógicamente el centro, ¿qué está pasando?, pues es una serie de factores, uno es que mucha gente se viene a la cabecera a buscar mejores oportunidades, buscar mejores trabajos y ahí es donde la labor del Presidente Municipal ha estado haciendo para tratar de llevar los servicios a esas comunidades, llevar la educación, llevar la salud, para que se siga teniendo ese equilibrio que es tan sano, aunque mucha gente aquí presente viva lejos de aquí, en los ejidos que mencionó el Alcalde, y que se han hecho algunas obras y muchas otras, las más de 105 comunidades y ejidos son testigos del crecimiento de Linares, y no tienen por qué quedarse fuera del futuro que los está alcanzando con esta gran explosión que va a haber con más de 1,300 empleos directos cuando se abra la planta siderúrgica.

Por eso es importante el trabajo que se está haciendo en este momento en el Municipio de Linares, todo lo anterior no hubiera sido posible sin el trabajo arduo de todo el equipo y algo también que me llama la atención y para bien, a veces lo escucho en algunos informes que he ido, pero aquí me llama la atención otra palabra, otra virtud, por llamarla de alguna manera, que es la gratitud, el darse el momento de agradecer a todo y cada uno de los Regidores, a todos y cada uno del Gabinete Legal, por llamar de alguna manera a los Secretarios, el agradecer a los principales funcionarios del Gobierno del Estado, que día con día trabajan para servir a Linares, eso habla de que también ahí están los resultados, esos más de mil doscientos millones de pesos que llegan o llegarán, o están llegando, pues esa es la chamba que le toca hacer a Roque y la está haciendo bien. Muchas Felicidades Alcalde y vaya que me consta, en FOMERREY al menos en el Instituto de la Vivienda donde estoy, un día sí y otro también, habla el Alcalde todos los santos días y me dice, ya mero, ya mero; traemos asuntos de FOMERREY en varios polígonos en regularizaciones, traemos atorado un decreto en la colonia Tepeyac, tenemos también una colonia del Instituto de la Vivienda en la cual a raíz del Huracán Alex se dio un programa emergente de la SEDESOL en aquel entonces se empezó a crear la colonia El Pedregal, la cual ahorita está pasando por algunos apuros, pero vamos a sacarlo adelante para beneficio de la gente que más lo necesita, es lo que estamos haciendo en este momento, y así como FOMERREY, el Instituto de la Vivienda, yo hablo porque conozco, todo se sabe en esta vida y según platican también otros Directores y Secretarios que hace lo mismo con el Tesorero, el Secretario de Gobierno, me dicen otros Secretarios que toca puertas muy seguido para darles seguimiento a todos y cada uno de los temas.

Quiero nuevamente refrendarles el apoyo del Gobernador del Estado en este último tirón de la última recta final que le queda a su sexenio prácticamente a 10 meses menos 4 días, 10 meses menos 4 días que le queda en su mandato. Me encargó que les dijera que hasta el último día, hasta la última hora, hasta el último minuto estará muy pendiente de Linares de la mano con su Cabildo con su Presidente Municipal, pero sobre todo, como les dije al principio, más allá de colores, de preferencias, sobre todo, con todos ustedes que son los que habitan en este bonito Municipio Linares. Felicidades y en hora buena a todos.

Acuerdo No. 534. Se aprobó el orden del día para Sesión de Cabildo No. 80 con carácter de Extraordinaria en fecha 09 de diciembre de 2014.

Acuerdo No. 535. Se aprobó la autorización para que el Municipio de Linares, Nuevo León tramite un crédito por la cantidad de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), con el objeto que el próximo año 2015 en caso de ser necesario lo utilice para cualquier emergencia, y pueda estar en condiciones de tener respaldo financiero para resolver cualquier necesidad.

Acuerdo No. 536. Se aprobó el orden del día para la Sesión No. 81 Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2014.

Acuerdo No. 537. Se aprobó el Acta No. 78 Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2014.

Acuerdo No. 538. Se aprobó el Acta No. 79 Solemne de fecha 06 de diciembre de 2014.

Acuerdo No. 539. Se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015 como a continuación se detalla:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LINARES, N.L.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos	
			2015	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Oficina del Presidente y Dirección de Salud Pública Municipal	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	110,465,788.24	37.98
SERVICIOS COMUNITARIOS	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	30,601,609.12	10.52
DESARROLLO SOCIAL	D.I.F. Oficina del Presidente y Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	15,693,048.80	5.40
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	Dirección de Seguridad Pública	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	10,389,917.17	3.57
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal y Coordinación de Adquisiciones	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	10,324,509.53	3.55
ADQUISICIONES	Coordinación de Adquisiciones	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	5,008,000.00	1.72

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Dirección de Salud Pública Municipal	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	15,006,000.00	5.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y D.I.F.	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	32,718,956.40	11.25
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Dirección de Seguridad Pública, Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal y Secretaría de Ayuntamiento	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	44,341,746.02	15.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	15,520,424.72	5.34
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	Dirección Gral. De Finanzas y Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	780,000.00	0.26
EGRESOS TOTALES			290,850,000.00	100%

Publicado en Periódico Oficial del Estado en fecha 24 de diciembre de 2014.

Acuerdo No. 540. Se aprobaron los descuentos aplicables para el ejercicio fiscal 2015 como a continuación se detalla:

I.-

PRIMERO: OTORGAR EL 50% DE SUBSIDIOS (DESCUENTOS) EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2015, A PARTIR DEL 1º DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, VIUDAS, Y DISCAPACITADOS SIEMPRE Y CUANDO HABITEN LA VIVIENDA OBJETO DEL DESCUENTO.

SEGUNDO: FACULTAR AL C. PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, OTORGUE SUBSIDIOS (DESCUENTOS) CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES (IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

QUE EN LOS SUBSIDIOS (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015) SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:

CONTRIBUCIÓN	DESCRIPCIÓN	MÁXIMO PORCENTAJE DE DESCUENTO
Impuesto	ISAI	20%
	Predial (EN EL CASO DE PENSIONADOS, JUBILADOS, TERCERA EDAD, VIUDAS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EL DESCUENTO DE 50% SOBRE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2015, EN LA PROPIEDAD QUE HABITA Y NECESITARA PRESENTAR LOS SIGUIENTES COMPROBANTES) Comprobante de domicilio y según aplique: Copia de la credencial de jubilación ó pensión Copia del documento que compruebe una edad de 60 años ó más (IFE, INAPAM) Comprobante médico cuando se trata de una persona con capacidades diferentes Copia del acta de defunción cuando la persona es viuda.	50%
	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	20%
Derechos	Cooperación para Obras Públicas	50%
	Construcciones y urbanizaciones	50%
	Certificaciones y constancias	100%
	Revisión, inspección y servicio: licencias de manejo, licencia de estacionamiento, revisión médica y trámite de pasaporte	50%
	Expedición de licencias: anuncios publicitarios	30%
	Limpieza y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	30%
	Ocupación de la Vía Pública: Pisos Menores	50%
	Ocupación de la Vía Pública: Exclusivos (Particulares)	50%
	Ocupación de la Vía Pública: Carro de Sitio	100%
Productos	Por Depósito de Escombros y Desechos Vegetales	30%
	Créditos a Favor del Municipio Capilla de Velación	100%
Aprovechamientos	Multas: Tránsito (Se aplicará siempre y cuando la multa no sea en Zona Escolar, y cuando en el percance origen de la multa no haya habido bebidas alcohólicas de por medio)	100%
	Multas: Seguridad Pública	100%
	Multas: Municipales	100%
	Multas: Refrendos Alcoholes	100%
	Daños a Favor del Municipio	30%
Otros Ingresos	Vigilancia de Eventos Sociales	100%

TERCERO: DISMINUIR O AUN CONDONAR LOS RECARGOS Y LAS SANCIONES QUE SE GENEREN EN EL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 92 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

II. RASTRO

CONCEPTO	CUOTA	SALARIO MINIMO	TARIFA SOLICITADA \$
SACRIFICIO DE GANADO BOVINO	2	S.M.V.	
SACRIFICIO DE GANADO PORCINO	1.5	S.M.V.	
REFRIGERACION DE GANADO BOVINO	0.75	S.M.V.	
INSPECCION SANITARIA PORCINOS	.132	S.M.V	
TRANSPORTACION DE GANADO BOVINO			
TRANSPORTACION DE GANADO PORCINO			

REFRIGERACION GANADO PORCINO	0.5	S.M.V.	
INSPECCION SANITARIA BOVINO	.178	S.M.V.	

III. DISMINUIR HASTA EN UN 100% LOS RECARGOS REFERENTES A LOS IMPUESTOS, PRODUCTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 92 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

IV. FACULTAR AL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO OTORGUE DESCUENTOS DE HASTA 100% EN RECARGOS Y MULTAS REFERENTE A REFRENDOS DE ALCOHOLES Y SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

Acuerdo No. 541. Se aprobó la compra de un automóvil chevrolet matiz 2015, con un valor de \$97,400.00 (noventa y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el cual será rifado en la posada que este Municipio de Linares, Nuevo León realiza para sus empleados en este mes de diciembre del año 2014, así mismo, que se lleve a cabo la donación al empleado que resulte agraciado, a nombre de quien se expedirá la factura. Además, que en dicho sorteo no participarán los regidores, regidoras, síndicos, del H. Cabildo, secretarios, directores, esposas, esposos de estos e hijos que dependan de los funcionarios antes señalados, no podrán participar en ninguna rifa o sorteo que efectúe la administración municipal 2012-2015, y hasta que finalice la presente administración.

Acuerdo No.542. Se aprobó que el remanente de la cuenta "Habitat 2011" por la cantidad \$4,586.77 (cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 77/100 M.N.) sea traspasada a la cuenta diaria Bancomer debido a que el programa se terminó.

Acuerdo No.543. Se aprobó que el remanente de la cuenta "Espacios Públicos 2011" por la cantidad \$24,254.97 (veinticuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 97/100 M.N.) sea traspasada a la cuenta diaria Bancomer debido a que el programa se terminó.

Acuerdo No. 544. Se aprobó que el Ingeniero Carlos Guadalupe de León Saldaña sea distinguido con un reconocimiento por la actual Administración Municipal y por este Ayuntamiento, en virtud de ser un funcionario de esta administración, conocido y respetado, que con su eficiencia, desempeño y diligencia, el esmero y cuidado con el que coordina los eventos de mayor importancia de la administración, su dinamismo en la elaboración de escenarios artísticos, que siempre son un sello de distinción, la responsabilidad con la que hace suya la agenda de todos, y que además de las razones enumeradas ha dado cuenta de una excelencia institucional a toda prueba.

Acuerdo No. 545. Se aprobó que el Municipio de Linares, Nuevo León, mediante convenio, aporte la cantidad de \$1,590,216.53 (un millón quinientos noventa mil doscientos dieciséis pesos 53/100 M.N.) que será depositado en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la realización de la obra de electrificación en (colonia o comunidad) La Petaca, lo anterior tiene por objeto abatir el rezago en materia de electrificación:

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD - DIVISION GOLFO NORTE
SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN**

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN MEDIA Y BAJA TENSIÓN

PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN PROPUESTOS POR EL MUNICIPIO DE "LINARES" PARA EJECUTAR A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ELECTRIFICACIÓN CFE - NL. 2014

11-Dic-14

N°	COLONIA POPULAR Y/O EJIDO	BENEFICIARIOS		COSTO POR HABITANTE	RED DE DISTRIBUCIÓN		A.P.	MURTES	R.D.	LIML	MURTES	CONDICIÓN	SUBTOTAL	OFICIO RESOLUTIVO	
		PROYECTOS	INDIVIDUALES		PROYECTOS	IND.								FECHA	ASUNTO
1	LA PETACA	177	885	5,364	134	375.0	136	177	3,211,150	1,077,307	449,846	8,612	4,746,915.00	09-Dic-14	PL-060-178/14
1	SUBTOTAL	177	885	5,364	134	375	136	177	3,211,150	1,077,307	449,846	8,612	4,746,915.00		

La presente cedula no representa ningún compromiso legal o comercial con el usuario en tanto no exista la liquidación de los importes correspondientes y el acuerdo de las partes para la ejecución de los proyectos; así también informamos que los costos de los proyectos deberán ser actualizados previo el acuerdo y/o formalización de los mismos.

APORTACION MUNICIPAL >>>> 1,590,216.53
 APORTACION ESTATAL >>>> 1,590,216.53

APORTACIÓN DE MUNICIPIO Y ESTADO 67 % . 3,180,433.05
 APORTACIÓN DE CFE 33 % . 1,566,481.95
 APORTACIÓN TOTAL 100 % . 4,746,915.00

Aportación Estado-Municipio Sin IVA 2,741,782.63
 IVA 16 % 438,680.42
 Total orden de cobro 3,180,433.05

AVISO: Se informa a la población en lo referente al 2º Periodo Vacacional del Tribunal de Arbitraje Municipal de Linares, Nuevo León, que comprenderá del día 22 de diciembre de 2014 para reiniciar labores el día Miércoles 07 de enero de 2015, por lo anterior se suspenden los términos procesales dentro del periodo antes citado, lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar. Así lo acuerda el Ing. José Roque González Palacios, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León. Y lo firma el Secretario del R. Ayuntamiento C. Ing. Juan Isaac Estrada Medina. Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 17 de diciembre de 2014.

AVISO: En cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, en su capítulo VII y Cláusula 28 en lo referente al Segundo Periodo Vacacional del año 2014 de la Administración Municipal de Linares, N.L. con el fin de darlo a conocer a la población, ya que el mismo comprenderá del lunes 22 de diciembre de 2014 para iniciar labores el miércoles 07 de enero de 2015, lo anterior también para suspender los términos procesales dentro de este periodo antes citado, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Así lo acuerda el Ing. José Roque González Palacios, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León. publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 17 de diciembre de 2014.